

PROCESO PRESUPUESTARIO 2027

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Ministerio	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	Partida	19
Servicio	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES	Capítulo	01

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE RIGE AL SERVICIO

La Subsecretaría de Transportes se rige por los D.F.L. N° 343, de 1953 y N° 279 de 1960, ambos del Ministerio de Hacienda, y diversas leyes posteriores que otorgan atribuciones y fijan funciones al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en los diversos ámbitos del sector Transporte. Pueden destacarse entre estas normas: el D.L. N° 557 de 1974 que crea el Ministerio; el D.F.L. N° 1, de 2007, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito; la Ley N° 18.059, que asigna al Ministerio el rol de organismo rector en materia de tránsito; la Ley N° 18.696, sobre transporte de pasajeros, plantas de revisión técnica y otras normas relativas a materias técnicas y de obsolescencia de vehículos; el D.L. N° 3.059, en relación con la supervigilancia de la Marina Mercante en sus aspectos comerciales; la Ley N° 19.542, en materia de puertos, la Ley General de Ferrocarriles y el D.F.L. N° 1 (MTT) de 1993, en materia ferroviaria, y la Ley N° 20.378, publicada el 5 de septiembre de 2009, que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros.

MISIÓN DEL MINISTERIO

Planificar, desarrollar y supervisar las políticas públicas en materias de transporte y telecomunicaciones, promoviendo sistemas de conectividad eficientes y seguros, que contribuyan al desarrollo social y económico del país.

MISIÓN DEL SERVICIO

Planificar, desarrollar y supervisar las políticas públicas en materias de transporte, promoviendo sistemas de conectividad eficientes y seguros, que contribuyan al desarrollo social y económico del país.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL MINISTERIO

N°	Compromiso programático del ministerio
1	Fortalecer los servicios de transporte público de pasajeros mediante mejoras de cobertura, continuidad y eficiencia operacional, con el fin de entregar servicios más oportunos, seguros y confiables para las personas usuarias.
2	Modernizar la gestión del tránsito urbano mediante sistemas de control operacional y herramientas tecnológicas, con el fin de reducir tiempos de desplazamiento en las ciudades.
3	Fortalecer la fiscalización del transporte público mediante operativos focalizados y herramientas tecnológicas, con el fin de reducir la evasión y mejorar la seguridad y calidad del servicio para las personas usuarias.
4	Modernizar el sistema logístico nacional mediante inversiones priorizadas y tecnologías aplicadas a nodos críticos, con el fin de reducir costos y tiempos en el traslado de carga.
5	Fortalecer la planificación de la movilidad y el transporte urbano mediante estudios e iniciativas priorizadas, con el fin de mejorar la accesibilidad y conectividad en las ciudades.
6	Fortalecer la seguridad vial mediante acciones de prevención, educación y actualización de estándares, con el fin de reducir fallecidos y lesionados graves por siniestros viales.
7	Actualizar el marco regulatorio del transporte mediante normas y procesos más adaptables, con el fin de facilitar la incorporación de tecnologías, servicios y modelos operacionales más eficientes.
8	Expansión de infraestructura digital en zonas rurales, aisladas y de menor cobertura.
9	Simplificación regulatoria para facilitar el despliegue de infraestructura digital e inversión tecnológica.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO

N°	Compromiso programático del servicio	Compromiso programático ministerial al que se vincula
1	Implementar mejoras en la programación, operación y extensión de servicios de buses Red, priorizando zonas y horarios con mayores brechas de disponibilidad y cobertura para las personas usuarias.	Compromiso 1
2	Implementar servicios de transporte público regional mediante subsidios, renovación de flota e incorporación de tecnologías, orientados a mejorar la conectividad, accesibilidad y calidad del servicio para las personas usuarias.	Compromiso 1

N°	Compromiso programático del servicio	Compromiso programático ministerial al que se vincula
3	Al año 2030, integrar operativamente el 85% de las intersecciones semaforizadas del país a los Sistemas de Control de Área de Tránsito regionales y optimizar dinámicamente la operación de los nodos críticos de congestión identificados mediante Big Data y plataformas de movilidad, ejecutando planes anuales de sintonía fina y automatizando el monitoreo de incidentes en tiempo real.	Compromiso 2
4	Implementar acciones de fiscalización presencial y automatizada, incorporando herramientas tecnológicas y normativas asociadas a la Ley N°21.816 y Ley N°21.549, para mejorar el control del cumplimiento normativo en el transporte público.	Compromiso 3
5	Desarrollar y actualizar instrumentos de planificación, coordinación, regulación e información logística, orientados a mejorar la accesibilidad portuaria, la integración intermodal, la facilitación del transporte de carga y la gestión colaborativa de nodos logísticos priorizados.	Compromiso 4
6	Fortalecer la planificación integrada de la movilidad urbana, mediante planes y proyectos de transporte, con especial foco en mejorar los sistemas de transporte público, apoyándose fuertemente en datos y herramientas analíticas, con el fin de hacer más accesibles y conectadas las ciudades de nuestro país.	Compromiso 5
7	Reducir en un 30% los fallecidos en el tránsito para el año 2030.	Compromiso 6
8	Actualizar y modernizar el marco regulatorio del transporte, mediante adecuaciones normativas y herramientas regulatorias que faciliten la incorporación de nuevas tecnologías, servicios y modelos operacionales más eficientes.	Compromiso 7

VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO

Objetivo Estratégico del Servicio 1 Aumentar la disponibilidad de servicios y la cobertura de buses Red con operación predecible e información operacional oportuna para las personas usuarias.		Objetivo Estratégico Ministerial Mejorar el acceso, continuidad y calidad de los servicios de transporte de pasajeros, fortaleciendo su oportunidad, seguridad y confiabilidad, mediante un uso eficiente de los recursos disponibles.
Objetivo Estratégico del Servicio 2 Mejorar los servicios de transporte público regional mediante subsidios, renovación de flota y tecnologías de operación y control, orientados a mejorar la conectividad, accesibilidad y calidad del servicio para las personas usuarias.		Objetivo Estratégico Ministerial Reducir los tiempos de desplazamiento en las ciudades, mediante una mejor gestión del tránsito urbano y de los sistemas de control operacional.
Objetivo Estratégico del Servicio 3 Disminuir los tiempos de viaje promedio de las personas en las áreas urbanas del país, mediante la optimización operativa de los Sistemas Inteligentes de Transporte y la provisión de información de movilidad en tiempo real.		Objetivo Estratégico Ministerial Reducir la evasión de pasajeros y otras conductas que afectan la seguridad, calidad y regularidad de los servicios de transporte, mediante acciones de fiscalización, con el fin de mejorar el cumplimiento normativo.
Objetivo Estratégico del Servicio 4 Aumentar el cumplimiento de los estándares de seguridad y calidad en los servicios de transporte público y privado para las personas usuarias, mediante operativos de fiscalización focalizados y el uso de tecnologías.		Objetivo Estratégico Ministerial Reducir costos y tiempo en el traslado de carga, mediante las inversiones de infraestructura priorizadas, una gestión logística más eficiente, coordinada y confiable, incorporando tecnologías que optimicen los nodos críticos del sistema y contribuyan al desarrollo económico del país.
Objetivo Estratégico del Servicio 5 Mejorar el desempeño del sistema logístico nacional mediante instrumentos de planificación, coordinación público-privada e integración tecnológica, con el fin de reducir los tiempos de traslado de carga en nodos logísticos priorizados.		

Objetivo Estratégico del Servicio 6

Reducir las brechas de accesibilidad y conectividad en las ciudades, mediante el desarrollo de una planificación integrada del transporte y la movilidad, incorporando datos y herramientas analíticas que permitan anticipar el crecimiento urbano y orientar decisiones de política pública.

Contribuye

Objetivo Estratégico del Servicio 7

Reducir la cantidad de personas fallecidas y lesionadas graves por siniestros viales, mediante acciones de prevención, educación y fortalecimiento de estándares de seguridad vial.

Contribuye

Objetivo Estratégico del Servicio 8

Regularizar la incorporación y operación de nuevas tecnologías, servicios y modelos operacionales de transporte para los prestadores de servicios del sector, mediante la actualización del marco regulatorio y técnico.

Contribuye

Objetivo Estratégico Ministerial

Asegurar condiciones de accesibilidad y conectividad eficientes en las ciudades a través de una planificación de la movilidad y del transporte urbano que anticipe y priorice las necesidades de desplazamiento de los habitantes de estas.

Objetivo Estratégico Ministerial

Disminuir la cantidad de fallecidos y lesionados graves por siniestros viales, mediante el fortalecimiento de una cultura de movilidad segura y de los estándares de seguridad vial en el sistema de transporte.

Objetivo Estratégico Ministerial

Disminuir las brechas regulatorias que afectan a operadores, prestadores de servicios y usuarios del sistema de transporte, y que limitan la incorporación de tecnologías, servicios y modelos operacionales de transporte más eficientes, mediante la actualización de la normativa y de los procesos asociados a esta.

Nube de palabras: términos destacados de los OES y OEM vinculados mostrados arriba.



Nota: El presente reporte considera aquellos objetivos estratégicos del servicio (OES) que cuentan con una vinculación estratégica con su respectivo objetivo estratégico ministerial (OEM), evaluada y validada satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico por DIPRES. Por lo tanto, los OES que no se encuentran incluidos en el reporte corresponden a aquellos que no cumplen con esta condición, aun cuando se encuentran registrados en la plataforma del Formulario A1 de DIPRES.

Por lo anterior, en el presente reporte, el número de objetivos de desempeño presentados en esta tabla no necesariamente coincidirá con el número de objetivos de desempeño con los cuales se vinculan los programas públicos en el apartado siguiente, dado que la evaluación de los objetivos de desempeño y la evaluación de la vinculación de los programas públicos con dichos objetivos se realizaron de manera independiente.

BIENES Y SERVICIOS FINALES

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Bien o servicio final	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
1	Prestación de servicios de transporte público para las personas usuarias.	Objetivos 1 y 2
2	Otorgamiento y transferencia de subsidios y financiamiento a la operación del transporte público.	Objetivos 1 y 2
3	Provisión y difusión de información sobre transporte y movilidad para personas usuarias.	Objetivos 1, 2 y 3
4	Emisión y entrega de permisos y autorizaciones de transporte a los operadores del sector.	Objetivo 8
5	Fiscalización del transporte, vehículos y establecimientos regulados.	Objetivo 4
6	Dictación y publicación de normativa y regulación para el sistema de transporte.	Objetivos 4, 5, 7 y 8
7	Otorgamiento de certificados y homologaciones técnicas para vehículos.	Objetivo 8
8	Operación y optimización en tiempo real del tránsito urbano y de la red semafórica automatizada.	Objetivo 3

N°	Bien o servicio final	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
9	Implementación y financiamiento a proyectos de infraestructura vial y gestión de movilidad.	Objetivos 1, 2, 5, 6 y 7
10	Publicación y análisis de estudios técnicos de planificación.	Objetivos 5, 6 y 7
11	Educación, difusión y orientación ciudadana en movilidad y seguridad vial.	Objetivo 7
12	Atención y respuesta a requerimientos ciudadanos, consultas y reclamos de las personas usuarias.	Objetivos 1, 2, 3 y 7
13	Implementación de acuerdos nacionales e internacionales para el desarrollo comercial y la movilidad.	Objetivos 5, 7 y 8

Nota: Los bienes y servicios se presentan en su totalidad, de acuerdo con lo informado por los servicios, sin que exista una selección previa por parte de DIPRES.

OFERTA PROGRAMÁTICA DEL SERVICIO

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Programa público	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
1	Transporte Público Metropolitano	Objetivo 1
2	Transporte Público Regional	Objetivo 2
3	Programa Nacional de Fiscalización y Control del Transporte	Objetivo 4

Nota: El presente reporte considera únicamente los programas de la Oferta de Programas Públicos (OP) que cuentan con al menos una vinculación estratégica con un objetivo estratégico del servicio, evaluada y validada satisfactoriamente por DIPRES desde el punto de vista metodológico. En consecuencia, no se incluyen en el reporte aquellos programas que no cuentan con vinculaciones que cumplan con esta condición, ni aquellas vinculaciones que no hayan sido validadas satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico.

Nota: El presente formulario contiene oferta programática 2026.

Nota general: En el marco de la revisión de los indicadores de desempeño del Formulario H, se podrán corregir y posteriormente incorporar al Formulario A1 aquellos elementos que mantengan observaciones de DIPRES derivadas de la revisión de dicho formulario.